



**SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR DE 20
DE ENERO DE 2021**

ACTA CD-EXT-ARTES N° 002/ 2021

En la ciudad de Quito D.M., a las 15h04 del día miércoles 20 de enero de 2021, se reúnen los miembros de Consejo Directivo, mediante la plataforma virtual Microsoft Teams, con la presencia de los siguientes miembros: MAV. Xavier León, Decano, quien preside; PhD. César Portilla, Representante de Profesores e Investigadores; MSc. Amaranta Moral, Representante de Profesores y, como participantes con voz, el MSc. Javier Escudero, Subdecano, MSc. Christian Viteri, Director de Carrera de Artes Plásticas; MSc. Santiago Rodríguez, Director de la Carrera de Artes Escénicas-Teatro quien ingresa a la sesión a las 15h56; MSc. Julián Pontón, Director encargado de la Carrera de Artes Musicales; y, MSc. Fernanda Arias, Directora de Posgrado.

Se da inicio a la sesión extraordinaria del Consejo Directivo bajo la Presidencia del MAV. Xavier León, Decano y actúa como Secretaria, la Ab. Andrea Vargas Ordóñez, Secretaria Abogada quien certifica.

Existiendo el quórum reglamentario, quien preside declara instalada la sesión virtual y solicita que la secretaria dé lectura al orden del día propuesto para la sesión, el mismo que se aprueba incluyendo dos puntos adicionales a ser tratados.

1. LECTURA DE COMUNICACIONES

- 1.1 Memorando Nro. UCE-FAR-SUB-2021-0008-M, designación de los miembros de la Comisión de Investigación de la Facultad de Artes.
- 1.2 Oficio UCE-FAR-DCAP-2021-0002-O, solicitud de reapertura de dossier por Convenio de pago por reconocimiento de horas adicionales trabajadas en la carrera de Teatro (semestre 2012-2013) de la profesora Elena Pasionaria Rodríguez Pazmiño.
- 1.3 Oficio 806-DCT sobre inconvenientes surgidos al dejar procesos pendientes de titulación de un grupo de estudiantes.
- 1.4 Memorando Nro. UCE-FAR-DF-2021-0041-M, aprobación del presupuesto de la Facultad de Artes 2021, de acuerdo al PAC ajustado con los requerimientos de la Facultad de Artes.



2. VARIOS

Una vez aprobado el orden del día se pasa a tratar los puntos.

1.1. Designación de los miembros de la Comisión de Investigación de la Facultad de Artes.

El Consejo Directivo en sesión CD-EXT-ARTES N° 002/2021, de fecha miércoles 20 de enero de 2021, conoció el Memorando Nro. UCE-FAR-SUB-2021-0008-M de 19 de enero de 2021, mediante el cual el MSc. Javier Escudero, Subdecano solicita al MAV. Xavier León, Decano y Presidente de Consejo Directivo de la Facultad de Artes, se designe a los miembros que integrarán la Comisión de Investigación de la Facultad de Artes, para lo cual el señor Decano pone a consideración la terna conformada por:

1. PhD. Carmen Jijón
2. Msc. Lenin Santacruz
3. PhD. Nelson Santos

Con este antecedente el Consejo Directivo resolvió:

RESOLUCIÓN RCD-EXT-ARTES-N° 009-2021

- 1) Aprobar la terna presentada por el señor Decano MAV. Xavier León, para conformar la Comisión de Investigación de la Facultad de Artes, la misma que está integrada por: PhD. Carmen Jijón, MSc. Lennyn Santacruz y PhD. Nelson Santos.
- 2) Informar a la Dra. María Mercedes Gavilánez Ph.D., Vicerrectora de Investigación, Doctorados e Innovación que la Comisión de Investigación de la Facultad de Artes se encuentra conformada por: Carmen Jijón PhD., MSc. Lennyn Santacruz y Nelson Santos PhD.
- 3) Los nuevos integrantes de la Comisión de Investigación de la Facultad de Artes contarán con horas destinadas para cumplir con esta actividad dentro de su carga horaria a partir del periodo académico 2021-2021.

1.2 Solicitud de reapertura de dossier por Convenio de pago por reconocimiento de horas adicionales trabajadas en la carrera de Teatro (semestre 2012-2013) de la profesora Elena Pasionaria Rodríguez Pazmiño.

Se da lectura al Oficio UCE-FAR-DCAP-2021-0002-O de enero 05 de 2021, mediante el cual la PhD. Elena Rodríguez, docente de la Facultad de Artes, le solicita al MAV. Xavier León, Decano, la reapertura de dossier por Convenio de pago por reconocimiento de horas adicionales trabajadas en la carrera de Teatro (semestre 2012-2013).



Al respecto se exponen varios criterios, el MAV. Xavier León, Decano solicita a la Dra. Andrea Vargas le remita un informe legal sobre el pedido de la mencionada docente y a la Sra. Teresa Vaca, Secretaria del Decanato, revise los archivos de Consejo Directivo de los años a los que hace referencia la Prof. Rodríguez. Una vez que se cuente con esa documentación se tratará nuevamente este tema en este organismo.

Sin embargo, se le dará una contestación al oficio de la Prof. Elena Rodríguez, que será enviado por Quipux, indicándole cómo se procederá sobre el pedido que formula luego de recibir los informes solicitados.

1.3 Oficio 806-DCT sobre inconvenientes surgidos al dejar procesos pendientes de titulación de un grupo de estudiantes

Se da lectura al oficio 806-DCT de enero 20 de 2021, mediante el cual el MSc. Santiago Rodríguez, Director de Carrera de Artes Escénicas le informa al MAV. Xavier León, Decano y Presidente de Consejo Directivo, sobre algunos inconvenientes surgidos al dejar procesos pendientes de titulación de un grupo de estudiantes, quienes en su mayoría no presentaron los requisitos para este proceso. Informa que ha solicitado a la Vicerrectora Académica y de Posgrado se considere a este grupo de estudiantes de la carrera de Teatro, a quienes no se les asignó tutor, para que sean considerados dentro de algún tipo de excepcionalidad y no se les impute el tiempo que implica estos procesos, con el propósito de que no se vean afectados al perder la gratuidad o realizar actualización de conocimientos, pero no se ha recibido una respuesta de la autoridad, por lo que se solicita que a través de Consejo Directivo, se realice un pedido para que dichos estudiantes cuenten con un período de gracia o se aplique alguna salvedad para que no se vean afectados en su proceso.

Al respecto la Ab. Andrea Vargas, informa que el HCU, en sesión ordinaria de 19 de enero de 2021, resolvió aprobar los *"Lineamientos para la ampliación de los plazos adicionales para los trabajos de titulación de grado"*. Por lo tanto, se debe aplicar dicha resolución y se socializará a los Directores de carrera.

Con estos antecedentes, no se emite ninguna resolución sobre este punto.

1.4 Memorando Nro. UCE-FAR-DF-2021-0041-M, aprobación del presupuesto de la Facultad de Artes 2021, de acuerdo al PAC ajustado con los requerimientos de la Facultad de Artes.

El Consejo Directivo en sesión CD-EXT-ARTES N° 002/2021, de fecha miércoles 20 de enero del 2021, conoció el Memorando Nro. UCE-FAR-DF-2021-0041-M de 20 de enero de 2021, mediante el cual el Econ. Edison Sosa, Analista Financiero



de la Facultad de Artes, le solicita al MAV. Xavier León, Decano y Presidente de Consejo Directivo, se apruebe el presupuesto de la Facultad de Artes 2021, de acuerdo al PAC ajustado con los requerimientos de la Facultad de Artes.

Con este antecedente el Consejo Directivo resolvió:

RESOLUCIÓN RCD-EXT-ARTES-N° 010-2021

- 1) Aprobar el presupuesto de la Facultad de Artes 2021, de acuerdo al PAC ajustado con los requerimientos de la Facultad de Artes.
- 2) Informar al Econ. Edison Sosa, Analista Financiero de la Facultad de Artes, que el Presupuesto 2021 de acuerdo al PAC ajustado con los requerimientos de la Facultad de Artes ha sido aprobado, a fin de que continúe con los trámites correspondientes.

2. VARIOS

2.1 El MSc. Santiago Rodríguez, Director de Carrera de Artes Escénicas, expone el caso de la Srta. Mónica Ramos, licenciada en Actuación Teatral, quien desea ingresar a la Maestría en Dramaturgia, pero no encuentran las notas del segundo semestre de la licenciatura; y, solicita que se emita alguna solución para no perjudicarle a la estudiante, eximiéndole de presentar esos documentos.

El señor Decano solicita a la señora Directora de Posgrado se disponga la búsqueda de dicha documentación en los archivos de posgrado.

La Ab. Andrea Vargas sugiere que este asunto sea conocido y tratado en Consejo de posgrado como primera instancia y luego por este organismo de conformidad como lo establece el Estatuto de la UCE.

2.2 El MSc. Santiago Rodríguez, Director de la Carrera de Artes Escénicas, expone el conflicto de dos estudiantes de dicha carrera con los profesores tutores de sus tesis, quienes no les pasan los informes correspondientes.

El señor Decano le sugiere al señor Director que se les invite a los profesores tutores a Consejo de Carrera para conocer su criterio.

La Ab. Andrea Vargas, Secretaria Abogada, sugiere que este asunto sea conocido en Consejo de Carrera como primera instancia y posterior Consejo Directivo. Siendo las 16h22 se termina la sesión.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARTES



SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
ACTA CD-EXT-ARTES N° 002/21
20 de enero de 2021

MAV. Xavier León Borja
DECANO

Ab. Andrea Vargas Ordóñez
SECRETARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO

Tere Vaca V.
2020-01-02
15H08

